

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Adquisición de equipos y herramientas para apoyar y fortalecer la atención de emergencias y actividades del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín COBM y del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD.		
Radicado requerimiento	20251004849	No. Proceso de contratación	Solicitud Privada de Oferta de Mínima Cuantía
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta de Mínima Cuantía	Fecha del informe de evaluación	27/08/2025
Cliente	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres-DAGR	Fecha del comité de contratación	N/A
Número Contrato Interadministrativo	4600105390 DE 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2025	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000792	Fecha CDP	20/08/2025
No. Rubro presupuestal	23202020080433-1	Valor CDP	\$22.135.731

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
IMPORTACIONES POWER S.A.S NIT. 900766942-5		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
No.	DOCUMENTOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			31/07/2025
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 5

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			31/07/2025
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			30/07/2025
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/08/2025
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/08/2025
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/08/2025
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/08/2025
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/08/2025
11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del representante legal (Vigente para el mes de prestación del servicio).	X			25/08/2025
12	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			21/08/2025

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 5

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPORTACIONES POWER S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para referenciamiento fueron:

No	PROVEEDOR	VALOR COTIZACIÓN
1	IMPORTACIONES POWER S.A.S	\$23.892.615
2	EQUIPARO S.A.S	\$19.538.000
3	COSMOSHOP S.A.S	\$21.159.664
4	ELECTRÓNICA I+D	\$31.900.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	IMPORTACIONES POWER S.A.S
2	EQUIPARO S.A.S
3	ELECTRÓNICA I+D

Nota: El proveedor COSMOSHOP S.A.S no fue invitado a participar en el proceso dado que no maneja uno de los equipos requeridos (Nivel láser profesional con trípode y maletín).

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 21 de agosto de 2025 por correo electrónico**, cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA de Mínima Cuantía**. Así las cosas, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 5

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	IMPORTACIONES POWER S.A.S	900.766.942-5	Correo electrónico	\$23.892.615
2	EQUIPARO S.A.S	890.940.618-3	Correo electrónico	\$23.249.620
3	ELECTRÓNICA I+D	900.034.424-0	Correo electrónico	\$31.900.000

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó a los tres (3) oferentes que presentaron propuestas dado que, los precios ofertados superaron el presupuesto de la Entidad, motivo por el cual se realizó la adenda No. 01 ampliando el plazo para la publicación del informe de evaluación.

La ESU solicitó las aclaraciones pertinentes, las cuales fueron resueltas por los proponentes en el término concedido por la Entidad para ello.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó a las tres (3) propuestas presentadas; verificando que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales, **6.3** Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta de Mínima Cuantía y **7**. Verificación y evaluación de propuestas, la cual arrojó como resultado lo siguiente:

N o.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	IMPORTACIONES POWER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	EQUIPARO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	ELECTRÓNICA I+D	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Dado que las propuestas recibidas fueron consideradas económicamente inconvenientes para la Entidad, el 26 de agosto de 2025; vía correo electrónico, se procedió a invitar a los tres (3) oferentes habilitados a realizar ajuste económico, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la ESU, artículo 31 - Ajuste económico, el cual establece que: *“Cuando las propuestas recibidas sean consideradas económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento (...).”* En este evento, no se permitirán cambios de las condiciones técnicas. Solicitándoles en caso de aceptar, enviar nuevamente el Anexo No. 2; FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS, con los precios ajustados.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 5

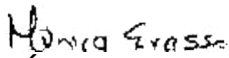
De conformidad con lo anterior, y recibido el anexo No. 2 - FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS; dentro del tiempo establecido, se obtuvo lo siguiente:

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA DESPUÉS DE AJUSTE ECONÓMICO
1	IMPORTACIONES POWER S.A.S	900.766.942-5	Correo electrónico	\$21.616.257
2	EQUIPARO S.A.S	890.940.618-3	Correo electrónico	\$22.135.731
3	ELECTRÓNICA I+D	900.034.424-0	Correo electrónico	\$30.305.000

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó el ajuste económico más favorable para la entidad, se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos y técnicos de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA de Mínima Cuantía, se recomienda contratar con la empresa **IMPORTACIONES POWER S.A.S** identificada con NIT. 900.766.942-5, por un valor de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$21.616.257)** Exento de IVA, y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), previa aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,


MÓNICA CECILIA ERASSO CIFUENTES
 Profesional Especializado
 Unidad de Compras y Contratación


ANDRÉS FELIPE SIERRA ARANGO
 Profesional Especializado
 Unidad de Gestión Jurídica


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera
